

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

17270 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se somete a información pública una solicitud de modificación sustancial de una concesión administrativa otorgada en el Puerto Exterior de A Coruña (CL035).*

Con fecha 23 de diciembre de 2025 y registro de entrada REGAGE25e00111221184 Seguridad Alimentaria del Noroeste, S.L.U. presentó una solicitud de modificación de la concesión CL035 de su titularidad, de objeto "Construcción de nuevo centro corporativo para control de seguridad alimentaria en alimentación animal en el Puerto Exterior de A Coruña", por incremento de la superficie concesionada en 131,6 m² para la ampliar la superficie de maniobra de los camiones, lo que implica un incremento de superficie concesionada superior al 10% y supone, de conformidad con el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, la modificación sustancial de dicha concesión.

La solicitud viene acompañada del "Proyecto reformado de ejecución de Nuevo Centro Corporativo para control de seguridad alimentaria en alimentación animal en el Puerto Exterior de A Coruña.", suscrito en noviembre de 2025 por el D. César Vázquez Valcárcel, ingeniero Agrónomo, colegiado nº 742 del COIAG, complementado con el documento "Memoria Resumen de los Cambios Solicitados: Proyecto Reformado de Ejecución de Nuevo Centro Corporativo para Control de Seguridad Alimentaria en Alimentación Animal en el Puerto exterior de A Coruña", firmado por el mismo técnico, en fecha 23 de enero de 2026.

Lo que se hace público para que las Corporaciones, Organismos y particulares en general puedan presentar, dentro del plazo de veinte (20) días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las alegaciones que estimen oportunas, por cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (sede electrónica <https://puertocoruna.sede.gob.es/>, preferiblemente), que han de ser suscritas por los propios interesados o personas que acrediten tener poder suficiente para representarlos, a cuyo efecto podrán examinar la documentación correspondiente en la web de la Autoridad Portuaria de A Coruña (<https://www.puertocoruna.com/informacion-publica/>), durante el plazo determinado en el presente anuncio.

A Coruña, 18 de mayo de 2026.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A260022333-1